



Consejo de Defensa de los Derechos del Pueblo Movimiento Nacional del Poder Popular

PODER POPULAR Y DUALIDAD DE PODERES

Introducción:

Es claro que si nos proponemos construir una sociedad sin opresión ni explotación, tenemos que plantearnos la transformación profunda y radical del Estado Capitalista sobre el que se sostienen los señores del poder y del dinero. Sólo a través de cambios profundos y radicales es como los trabajadores lograremos mejorar de manera verdadera y substancial nuestras condiciones de vida y de trabajo y acabar de una vez y para siempre con la miseria, las desigualdades sociales, las injusticias y la explotación.

Sin embargo, para hacer posible este objetivo es necesario diseñar una estrategia que recupere las experiencias históricas de los pueblos del mundo y de México, en una síntesis creadora que rescate nuestras tradiciones, cultura y experiencias de la lucha anticolonial, independentista y anticapitalista de los últimos siglos.

Sin lugar a dudas, los pueblos de América Latina y el Caribe han dado sobradas muestras de creatividad, transitando por las más diversas formas de lucha y de resistencia, aunque han sido en las últimas décadas en que se ha recuperado de manera clara el papel fundamental de los pueblos originarios, quienes en sus más de 500 años de tenacidad han demostrado una enorme capacidad de sobrevivencia, acumulando una gran experiencia que hoy está jugando un papel fundamental en las insurgencias que recorren el continente.

Las revoluciones que vienen del sur han resuelto la vieja discusión entre el movimiento revolucionario de que los procesos electorales inevitablemente devienen en reformismo, cuando vemos como triunfos populares de instauración de gobiernos que han emergido por esta vía, hoy están en curso de construcción socialista, poniendo un fuerte énfasis en “la construcción desde abajo”, la democracia participativa y protagónica de los pueblos y la construcción del poder popular.

Sin los mismos resultados que en los casos de nuestros hermanos de centro y Suramérica, pero, sin lugar a dudas, los pueblos de México hemos puesto nuestra cuota en los esfuerzos por lograr una América libre de la opresión imperialista, de lo cual dan cuenta la lucha de nuestros hermanos de Chiapas del EZLN, y más recientemente la insurrección del pueblo de Oaxaca y su ejercicio de poder popular de lo cual hablaremos más adelante.

Lo que a continuación expondremos, es parte de las reflexiones que las comunidades indígenas de Oaxaca que forman parte del CODEP hemos venido considerando, pero sobre todo, lo que hemos estado tratando de construir en casi 15 años de esfuerzos, por lo que quizá algunas ideas no tengan la precisión teórica a que algunos de los asistentes podrían estar acostumbrados.

La cuestión del Poder.

Ya dejamos claro que nuestro principal objetivo es la transformación profunda y radical de la sociedad capitalista. Desde nuestro punto de vista, la estrategia del Poder Popular es el camino que los pueblos tendrán que recorrer para transformar las relaciones de explotación y opresión capitalista. Pero, sin lugar a dudas, dicha transformación pasa necesariamente por resolver el problema del Poder.

EL PODER es la capacidad o posibilidad que una clase tiene para imponer su voluntad y su dominio sobre su contrario. En las sociedades divididas en explotados y explotadores ese poder se ejerce por medio del Estado, el

cual regula en mayor o menor medida todos los aspectos de la vida de la sociedad. Entonces, el Estado mexicano es la expresión del dominio y Poder de las oligarquías nacional e internacional que a través de un conjunto de instituciones ideológicas, políticas, jurídicas y militares impone su voluntad sobre las clases oprimidas y explotadas.

El Estado de los ricos, como aparato que salvaguarda los intereses del capital, es el instrumento más completo y desarrollado que lo mismo administra y dirige la economía, la política, la educación y la cultura que reprime y ejerce la violencia contra las clases oprimidas ante el menor intento de amenazar su Poder.

A lo largo de la historia, los pensadores e intelectuales al servicio de los poderosos han propuesto un conjunto de ideas jurídicas, filosóficas, culturales, políticas y económicas que justifican la rapiña y enriquecimiento de unos cuantos, la existencia de diferencias sociales y la explotación y opresión de los de abajo, dándole justificación a las instituciones opresoras, a la democracia capitalista, la religión, la ética, la cultura y educación, etc. que actualmente están al servicio de los poderosos, con el fin de legitimar el ejercicio del Poder de los explotadores sobre los pueblos.

A las grandes mayorías que sufrimos el dominio de los poderosos, se nos pone al margen, se nos excluye del ejercicio del Poder Político. Por esta razón los pueblos deben crear sus propios espacios de Poder, su propio Poder, para su beneficio e interés en franco antagonismo contra el Poder burgués.

La lucha contra la dominación de los opresores se convierte en una lucha frontal contra el Estado. La lucha frontal contra el Estado por excelencia no puede ser otra que la lucha política. Y no hay mejor lucha política que la que libran los pueblos por la construcción de un Nuevo Poder que emerja del pueblo, que confronte y rompa con la dominación de los ricos en todos y cada uno de los espacios de la sociedad; en el terreno económico, cultural, político, ideológico, jurídico etc.

La Dualidad de Poderes como contrapoder

La Dualidad de Poderes es un momento de desarrollo de la construcción del Poder Popular. Surge cuando dos clases sociales se enfrentan de una forma irreconciliable y cuando una de ellas comienza a perder, a favor de la otra, parte del control social que venía ejerciendo o, en otras palabras, cuando el pueblo que no detentan el poder comienzan a tener en sus manos espacios cada vez mayores de capacidad de decisión.

La Dualidad de Poderes se establece cuando en una comunidad, municipio, estado o país, el Poder, la fuerza del pueblo, es capaz de constituirse en gobierno, o en un gobierno paralelo, o hacer actos de Gobierno, y comienza a construir sus propios espacios económicos, políticos, culturales, educativos, recreativos etc. contrapuestos al de los grupos de poder dominante y reúne de hecho en sus manos una parte considerable de Poder y Territorio.

Es dualidad y contrapoder porque en un mismo espacio territorial o social, el poder que el pueblo va construyendo no es aun suficiente para poder derrotar al poder de los ricos, pero el poder de los ricos ya no es capaz de destruir al poder del pueblo en ascenso, por lo que inevitable que estos dos poderes en equilibrio tienen que convivir en un lucha constante, hasta que uno de los dos logra acumular la fuerza suficiente para derrotar a su contrario.

Es dualidad y contrapoder porque en el propio proceso de lucha y junto a las instituciones oficiales en crisis, el pueblo va construyendo una nueva economía, una nueva forma de ser gobierno, una nueva cultura, una nueva forma de hacer política, en fin, una nueva institucionalidad que nace desde las mismas entrañas del capitalismo.

Es necesario dejar claro que el poder popular no se construye como un ente aparte de la sociedad y en paz, que puede irse construyendo hasta el infinito sin sobresaltos, sino que se construye en permanente contradicción y lucha con las instituciones capitalistas existentes, hasta lograr un equilibrio de fuerzas (a lo que llamamos dualidad de poderes), equilibrio que se resuelve cuando alguna de las fuerzas en conflicto logra acumular la fuerza necesaria para derrotar definitivamente a su oponente.

Entonces, ¿Que es el Poder Popular?

El Poder Popular es el ejercicio de la soberanía y el dominio de las clases explotadas en territorios determinados, convirtiéndose en un contrapoder alternativo y anticapitalista que surge en la lucha radical del pueblo, en el momento en que éstas alcanzan un nivel tal de organización, conciencia y combatividad que le permite imponer condiciones, crear nuevas instituciones conforme a los intereses de los pueblos y ejercer libremente sus decisiones; es por tanto la negación del régimen político institucional y del propio sistema capitalista.

El dominio de las oligarquías abarca todos los aspectos de la vida social, la cultura, las leyes, la disciplina dentro de la producción, el consumismo, la destrucción ecológica, la familia, las elecciones, el régimen político, etc., son todos, parte del sistema de dominación, son parte del ejercicio del poder del capital. En el momento en que el pueblo opone con su organización, su conciencia y sus luchas otros valores contrarios a la dominación y la explotación, levanta sus propios intereses sociales y reivindicaciones históricas, crea sus propias instancias de decisión, aprueba sus propias leyes, da lugar a que el pueblo elija a sus autoridades, organiza sus propios tribunales, organizan la producción, comercialización y consumo, etc., estaremos desestructurando poco a poco el poder capitalista y al mismo tiempo estamos creando un nuevo poder, un poder no capitalista, un contrapoder.

Ahora bien, los contenidos de este poder se pueden presentar de la siguiente manera:

1.- El poder popular lo constituyen todas las instancias de poder del pueblo que prefiguren la estructura del nuevo Estado (asambleas, consejos, comités etc.), que permita organizar, dirigir y definir el rumbo de todo el proceso de cambio profundo desde abajo, de acuerdo con el nuevo proyecto de sociedad que queremos construir. Son las formas embrionarias de representación y participación democrática del pueblo en ejercicio del poder. Significa desarrollar la vocación de gobierno de los pueblos.

2.- Por tanto el poder popular significa: implantar nuevos valores de solidaridad, libertad e igualdad al seno de las organizaciones y de los pueblos; significa desarrollar métodos democráticos de representación y ejercicio de la autoridad entre el pueblo; significa construir nuevas instituciones políticas, tribunales y formular leyes populares que nos permitan ejercer el control social sobre el territorio, la producción, la distribución y el consumo; significa desarrollar la organización y la conciencia de los distintos sectores populares para que en la práctica vayan rompiendo con la dominación del capital, rebasando el estrecho marco de la legalidad institucional y vaya imponiendo a la lucha sus propios tiempos y ritmos hasta conformar una fuerza social anticapitalista predispuesta para la transformación total de la sociedad.

3.- El poder popular, significa desarrollar todos los mecanismos de acción que permitan ejercer el poder de los explotados. No sólo el debate y el trazo de las pautas a seguir sino también en la ejecución, supervisión y control de los acuerdos emanados en los órganos de poder del pueblo. El mandato de la representación popular y la gestión debe recaer en los mismos órganos de poder del pueblo.

4.- El poder popular, es también el ejercicio de la democracia participativa como método para la libre elección de los representantes del pueblo, ya sea en la forma directa o por voto directo, secreto y universal, siempre bajo el principio de revocabilidad y renovación.

5.- EL poder popular, busca fundar nuevas instituciones de poder del pueblo desde abajo, mediante **un sistema asambleario** que en la experiencia de la Comuna de Oaxaca, demostró ser la forma de participación directa, democrática y protagónica más eficaz de los pueblos, estructurando asambleas democráticas desde las comunidades, colonias y barrios, a nivel municipal y estatal. Tiene como complemento la creación de **consejos como instancias de representación, con un funcionamiento completamente horizontal**, donde las virtudes individualidades se integran a la colectividad. Esta propuesta también recupera la tradición de los consejos de ancianos que aún perviven en muchas de nuestras comunidades indígenas.

7.- Las funciones del PP son múltiples en el curso de las grandes transformaciones políticas y económicas que demanda el país. Sin embargo nos queda claro una de sus principales tareas es la de arrebatárle espacios de poder al actual poder capitalista dominante: como una nueva economía, una nueva política, una nueva cultura e ideología. Incluso con una correcta utilización del marco legal democrático institucional es posible ganar

espacios territoriales, políticos etc., para fortalecer la lucha por la construcción del poder popular.

El Poder Popular como estrategia.

El poder popular es una estrategia porque posibilita la acumulación de fuerzas sociales para las luchas decisivas del pueblo, permite desarrollar la conciencia y vocación de poder y de gobierno de los de abajo, enseña al pueblo a ser gobierno sin intermediarios y crea las bases políticas, sociales, ideológicas y organizativas para las transformaciones profundas y radicales de la sociedad.

El poder popular, es una estrategia viva, dinámica, creativa en constante proceso de ajuste y crítica, sin esquemas ni dogmatismos en términos de que el desarrollo político y económico tanto de la sociedad como del movimiento social mismo son desiguales en nuestro país, flexible también, en términos de la utilización de todas las formas de lucha posibles.

Nuestra estrategia es de Poder Popular porque pensamos en un poder único del pueblo, donde el poder de los señores del dinero se debilita y se desgasta en la medida en que se desarrolla y se disputa porciones importantes de territorio y poder. Es entonces, que los cambios verdaderos se hacen una realidad y la transformación social una posibilidad objetiva.

En el periodo actual, la lucha sólo podrá transformarse en una vía de acumulación de fuerzas estratégicas en la medida que permita la aparición de embriones de poder popular en todo el país.

Ahora bien, la construcción del Poder Popular es en sí mismo una revolución, porque es un proceso de cambio en la manera de pensar y de actuar de los individuos, desde los aspectos más simples de su vida, hasta aquellos que tienen que ver con el comportamiento y organización de la sociedad.

¿CÓMO SE CONSTRUYE EL PODER POPULAR?

Las líneas que describimos a continuación no deben ser tomadas como una receta infalible, por el contrario la experiencia no está completa porque en nuestro país el Poder Popular aun es un proyecto y aunque haya algunas expresiones u organizaciones que tienen más desarrollado ese embrión de poder, el Poder Popular está en pleno proceso de construcción. Por ello responder a la pregunta de ¿cómo construirlo?, es parte de una práctica permanente que se corrige constantemente. Sin embargo, consideramos que algunas de las tareas que debemos realizar necesariamente para ir construyendo el Poder Popular son:

1. ORGANIZACIÓN: En primer término el Poder Popular presupone un alto grado de unión y organización permanente de la población mediante el **sistema de asambleas**; organizarse para ser gobierno, organizarse para aprender a transformar la realidad adversa del país, organizarse para hacer el trabajo colectivo, el tequio, organizarse para hacer una cooperativa de producción (agropecuaria, carpintería, herrería, serigrafía, gelatinas, costura, zapatería etc.) o para hacerla de servicios (reparación de aparatos domésticos, mantenimiento de viviendas, incluso de profesionales multidisciplinarios, etc.) o del comercio (tianguis, venta de zapatos, muebles, ropa, tienda popular, etc.) organizarse para vigilar nuestros territorios, para tomar en asambleas nuestras propias decisiones, etc.

El punto fundamental del deber organizarse es que el Poder Popular llegue hasta el último rincón de nuestras vidas, de nuestra cotidianidad, es decir de lo que hacemos a diario desde cómo nos comportamos, cómo educamos a nuestros hijos, hasta como enfrentarnos la vida y los problemas que ella acarrea. Organizarnos para transformar positivamente lo que está a nuestro alrededor.

Este tipo de organización es completamente opuesta a la forma de organización de la burguesía, por tanto es independiente, es decir, autogestiva.

El sistema de asambleas consiste en constituir asambleas por colonia, comunidad, centro de trabajo, escuela etc. estructurándolas a nivel municipal, regional, estatal y nacional de tal manera que tengan una actuación coordinada a todos los niveles posible. No se trata de crear asambleas dispersas, pues de esta manera su fuerza y poder quedará diluido. Se trata de articularlas en lo que llamamos el sistema

asambleario.

Pero las asambleas no pueden ser al viejo estilo, donde los que están al frente dicen lo que tienen que hacer los demás, quienes solo se limitan a levantar la mano, sino que tienen que ser verdaderos espacios democráticos donde las bases sean los elementos activos, participantes y protagónicos. Donde sean verdaderos espacios de información recíproca, reflexión, discusión, toma de acuerdos colectivos y, sobre todo, de toma de compromisos para la acción.

2. IDEOLOGÍA: El Poder Popular debe ser ante todo un espacio de lucha de ideas, porque en nuestra sociedad a diferencia de lo que se piensa, la oligarquía no sólo nos oprime y domina mediante la fuerza de los militares, la policía y las leyes, sino también a través de la transmisión de la cultura y educación, de la religión y la familia, de su manera de pensar en general.

Los ricos nos forman la idea y se encargan de seguir alimentándola de que somos incapaces de ser gobierno, de que es imposible transformar las cosas, nos hace conformistas, humildes, agachados, egoístas, individualistas; la burguesía origina el racismo, las diferencias sociales, la desigualdad entre los hombres y entre los hombres y las mujeres, y nos condena no sólo a la miseria material, sino que nos conduce a la miseria cultural, a la pobreza de educación. La burguesía nos domina entre otras cosas porque mantiene nuestra mente ocupada en miles de aspectos contrarios a los de la organización, promovidos por la televisión, el radio, las revistas etc.

Por ello el Poder Popular también es un espacio social, cultural, educativo y de ideas que se opone a todo lo que la burguesía nos ha inculcado, EL PODER POPULAR promueve el colectivismo para todo: para el trabajo voluntario, para el tequio, para las negociaciones, para las comisiones, para la vigilancia, para la atención de cualquier problema, para los desastres, para enfrentar a la policía, a la delincuencia. Que lucha contra la resignación, que promueve la educación y cultura popular... Que busca en pocas palabras transformar las ideas, la conciencia, la manera de ser y de pensar de la población pobre para que nos incorporemos a la lucha por una nueva sociedad, por la construcción de un nuevo mundo.

3. EL TERRITORIO: El Poder Popular presupone para su existencia y formas de organización un espacio o porción geográfica bien delimitada y siempre en proceso de expansión. A este espacio o porción geográfica la llamamos territorio y puede ser desde una calle, un cerro, una comunidad o colonia completa, hasta un municipio o varios estados. En un momento de la lucha el territorio se convierte en fundamental porque es ahí donde se pueden crear los poderes del pueblo, sesionar en sus asambleas, realizar sus actividades productivas, culturales, educativas. Ese territorio se convierte en estratégico y su defensa se puede dar mediante una lucha de posiciones fundamentalmente política. Sin un territorio bajo control, el Poder Popular no podrá desarrollarse de manera concreta jamás.

4. UNA NUEVA ECONOMÍA: Ningún proyecto de ninguna índole puede sostenerse y expandirse si no es generando sus propios recursos materiales y económicos. Esto mismo pasa con la construcción del Poder Popular. Sólo puede sostenerse y extenderse si hacemos una correcta combinación entre los recursos humanos y materiales, entre las capacidades de los hombres y las mujeres que viven o conviven en su territorio y zonas de influencia y los proyectos económicos colectivos o cooperativas que seamos capaces de generar.

Partimos de entender que gran parte de la manera en que los opresores ejercen su control sobre la población es a través de los mecanismos económicos, por lo que debemos de estar construyendo una nueva economía, diferenciada y paralela a la economía capitalista, impulsando proyectos productivos sustentables, con formas de organización del trabajo colectivas y formas de distribución de los beneficios equitativas. Formas de economía que no posibiliten que unos cuantos se beneficien y enriquezcan a costa del trabajo de muchos otros, pues de esa manera estaremos reproduciendo las relaciones de explotación que son la fuente de las desigualdades y pobreza de nuestros pueblos.

5. LEYES Y REGLAMENTOS Y SU MANERA DE APLICARLOS:

a) Los poderosos generan un espacio donde crean, modifican y adicionan las leyes (el poder legislativo: la cámara de diputados y senadores). Por regla general esa normatividad va cambiando conforme se desarrolla la sociedad, sin embargo, el problema central con los códigos, las leyes, la Constitución, los reglamentos y

los bandos municipales está en que **legalizan la explotación y la opresión del pueblo y nunca permiten la existencia de la justicia**. Están diseñadas para mantener los beneficios e intereses de los capitalistas, por lo que el llamado Estado de Derecho, siempre está al servicio del mejor postor.

Todas las leyes hacen esto (Código civil, penal, mercantil, Ley Federal del Trabajo, de Amparo, etc.) incluida la misma constitución Federal que todavía hace unos cuantos años recogía la lucha revolucionaria de Villa y Zapata y contenía aspectos para mejorar las condiciones de vida de la gente pobre; sin embargo se equivoca quien dice que nuestra constitución es la mejor de todas, que lo que hay que hacer es luchar porque se aplique. La constitución, como todas las demás leyes hace legal, como decíamos anteriormente, la explotación del trabajo asalariado y todo lo que esto origina. Sin embargo, todos los países fundamentan su existencia en una CONSTITUCIÓN POLÍTICA, fundamentación a la cual no podemos renunciar: Queremos una nueva constitución, cosa que prevé el artículo 39.

El problema es cómo hacer leyes y aplicarlas en nuestro territorio. Lo primero que hay que hacer es convencer a nuestros compañeros que se necesita Normar o Reglamentar la vida de nuestros territorios. Darnos normas de convivencia, de prevención de la delincuencia, de lucha contra la drogadicción, el alcoholismo y otros vicios no menos dañinos que debemos combatir: la prepotencia, el individualismo, el egoísmo, la falta de compañerismo y el conformismo, entre otros.

El requisito fundamental de estas “leyes” del Poder Popular que estarán vigentes en nuestros territorios es el **consentimiento y consenso de sus pobladores**, de otra manera esas leyes no podrán hacerse efectivas.

Pero la manera de contraponer definitivamente nuestras leyes a las de la burguesía será cuando tengamos un **parlamento propio** o hegemonizado por el poder popular, es decir, cuando tengamos una cámara de diputados, organizada en una **Asamblea Nacional del Poder Popular**. Lograr un nuevo constituyente capaz de hacer una **nueva Constitución y Nuevas Leyes Reglamentarias**. Entonces sí el Poder Popular pasará a otra etapa de lucha.

b) La administración de la justicia.

El poder judicial es quien normalmente se encarga de aplicar las leyes y sus sanciones. Son los jueces que están organizados en la Suprema Corte de Justicia y a través de los tribunales. Todos sabemos por experiencia propia que esos juzgados sólo benefician a los que tienen mucho dinero porque finalmente las leyes y los tribunales están para proteger sus intereses.

El Poder Popular debe organizar su propia administración de la justicia en los territorios bajo su influencia, para lo cual deberemos de ir recuperando las experiencias de ejercicio de la justicia acumulado por las autoridades tradicionales y municipales de nuestros pueblos, realizando encuentros y foros donde se puedan transmitir y sistematizar estas experiencias de administración de justicia popular.

6. EQUIPOS DE SEGURIDAD (HEROICO CUERPO DE TOPILES): El Poder Popular debe poner muy especial interés en la conformación de un equipo permanente de seguridad que le garanticen mantener a raya a los delincuentes y así desestimular el robo, la violencia en general contra toda la población y en particular contra las familias, y para hacer frente organizado y profesional a las bandas paramilitares que asolan nuestros pueblos. De esto nos han dejado una enorme experiencia el heroico cuerpo de topiles y la policía magisterial de la APPO que no debemos desestimar, sino por el contrario, recuperarla de manera sistemática y profundizarla para una aplicación más eficiente.

Por norma general estos equipos deben estar formados por hombres y mujeres procedentes de las mismas comunidades que están incorporadas al poder popular. Su elección ha de ser en asamblea general y en caso de que algún compañero no funcione debidamente, la misma asamblea puede destituirlo en cualquier momento. Finalmente, debemos recalcar que fundamentalmente son los pueblos quienes les da la facultad (o investidura) para **vigilar, salvaguardar el orden y seguridad de la población y de sus bienes y nadie más**.

7. EDUCACION Y CULTURA: Como hemos visto con anterioridad, estos dos aspectos de la vida social son fundamentales para que el capitalismo se pueda reproducir. De entrada, se las ve como una mercancía y se sacan del alcance del pueblo haciendo que solo unos cuantos tengan acceso a ellas. Por esta “simple” razón, el Estado

pone especial cuidado en la elaboración de los planes y programas de estudio de todos los niveles escolares. En la educación y la cultura los poderosos nos inculcan el germen del individualismo, de la desunión, de la resignación, del conformismo, del egoísmo, etc.

En la educación oficial el objetivo central no es dotarnos de un conjunto de conocimientos para que enfrentemos de mejor manera todos los aspectos de la vida y transformar la naturaleza en un sentido creativo y renovable, sino que tiene como objetivo prepararnos como mano de obra barata sin capacidad de crítica ni de comprensión de los problemas sociales y mucho menos la manera organizada de cómo enfrentarlos.

La educación y la cultura tienen como objetivo central ***moldear la conciencia de la población*** para que acepte a la sociedad capitalista tal y como está; por ello influye esencialmente en las IDEAS que nos formamos en el cerebro, en nuestra FORMA DE PENSAR Y DE SER

El Poder Popular debe contrarrestar todo esto. Impulsar una ***Cultura popular*** que rescate todas nuestras tradiciones y costumbres positivas, conjurándola con los aspectos nuevos: impulsar el arte, la ciencia, la investigación, y todas aquellas manifestaciones económicas, políticas y sociales de manera liberadora, que sean punto de partida para romper con la resignación, la ignorancia y el conformismo, para adoptar una convivencia social solidaria, de combatividad y lucha contra cualquier injusticia donde esta se manifieste.

La educación por su parte se manifiesta en dos planos:

a) La Educación Formal. Es decir, ahí donde el Poder Popular tiene condiciones y cuenta con escuelas reconocidas por el Estado y así mismo con una plantilla de profesores democráticos, debe luchar por cambiar los ***planes y programas de estudio*** pero fundamentalmente los ***contenidos de la enseñanza o implementar paralelamente contenidos de una educación científica, teórico-práctica, crítica y útil a la comunidad***, que en sí misma lleve el germen de la conciencia crítica y transformadora.

b) La Educación Comunitaria. Independientemente de que por el grado de desarrollo del Poder Popular podamos o no hacer lo anterior, la Educación Comunitaria debe tener prioridad porque ésta no sigue los planes y programas de estudio establecidos. Tanto en una como en otra la teoría del Poder Popular debe ser difundida.

La educación comunitaria debe ser impartida de manera permanente a través de: ***círculos de estudio, brigadas de discusión, círculos de lectores, talleres de formación, seminarios, conferencias, mesas redondas, lecturas de libros y folletos en grupos pequeños, cine-debate, vídeo-documental, comisiones de trabajo, asambleas, etc.*** Este tema tiene mucho que ver con el de la ideología, por ello recomendamos que ambos puntos sean vistos como una unidad.

Se debe impulsar una campaña permanente de concientización para que todos colaboremos y asistamos a estos cursos. Se debe asumir la educación como una herramienta fundamental en la práctica de liberación y estos conocimientos evidentemente deberán estar encaminados a la transformación de la realidad social para construir una nueva sociedad liberada.

***¡POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO!
¡CONSTRUYENDO EL PODER POPULAR!***

**Consejo de Defensa de los Derechos del Pueblo
Movimiento Nacional del Poder Popular**

CODEP - MNPP

Oaxaca, Mexico. Julio de 2009 (Actualizado)

Teléfono: 01 (951)1330104

Página web: www.codepappo.org

E mail: codepappo93@gmail.com